

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0269-M

Quevedo, 17 de junio de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA MUEBLERÍA INTRIAGO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA MUEBLERÍA INTRIAGO, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la Unidad de Estudios a Distancia puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

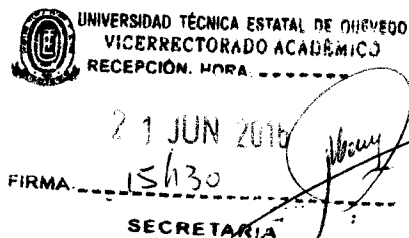
Atentamente,

Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana
DIRECTOR DE VINCULACIÓN, SUBROGANTE

Anexos:

- convenio_especifico_uteq-empresa_muebleria_intriago_(1).pdf

BO/dt





CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO MUEBLERÍA INTRIAGO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Marketing de la Unidad de Estudios a Distancia

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, "Mueblería Intriago", representada por el Sr. Adrián Ulises Intriago Vera en calidad de Gerente y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

"Mueblería Intriago" es una institución privada. Tiene como compromiso la fabricación y comercialización de Muebles elaborados en madera Teca. Se encuentra ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón El Empalme, en la cdl. Arias Olivo Ahide s/n y Monserrate diagonal a la Escuela Unión Empálmense.

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y "Mueblería Intriago", para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
MUEBLERÍA INTRIAGO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con Mueblería Intriago, ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Lcdo. Marco Fernando Villarroel Puma, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Marketing, como Coordinador de este convenio.
3. Designar a la Ing. Wendy Diana Carranza Quimi, como Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, asesoramiento en facturación, distribución de muebles y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

Compromisos de la Mueblería Intriago del Cantón El Empalme

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las horas de Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La "Mueblería Intriago" del Cantón El Empalme se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la "Mueblería Intriago" del Cantón El Empalme Responsabilizarse por las tareas asignadas por la "Mueblería Intriago" del Cantón El Empalme
3. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la "Mueblería Intriago" del Cantón El Empalme.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
MUEBLERIA INTRIAGO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 1 año.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

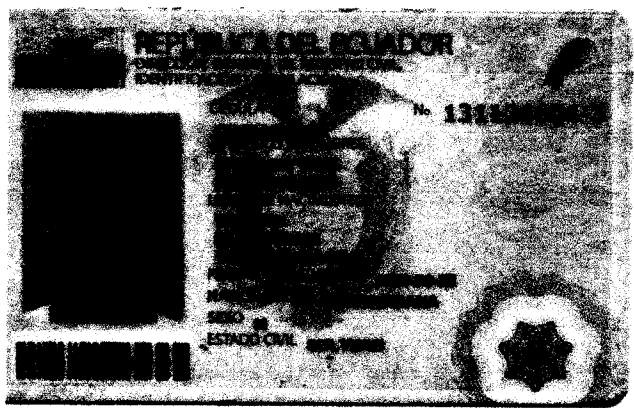
Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 13 días del mes de Junio del año 2016.




Msc. Guadalupe Murillo Campuzano,
VICE-RECTORA ACADÉMICA UTEQ


SR. Adrián Intriago Vera
GERENTE MUEBLERIA INTRIAGO
Telf. 0969216404

Email.adrianulicesintriagovera@gmail.com





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC: 1311246043001
APELLIDOS Y NOMBRES: INTRIAGO VERA ADRIAN ULISES

NOMBRE COMERCIAL: TALLER DE MUEBLES INTRIAGO
CLASE CONTRIBUYENTE: RISE
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 26/09/1990
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/10/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES DE CARPINTERIA

Provincia: GUAYAS Canton: EL EMPALME Parroquia: VELASCO IBARRA (EL EMPALME) Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA LA UNE Telefono: 042860957 Email: adrianintriago@hotmail.com Celular: 0994920534

SN

* REGIMEN SIMPLIFICADO

GRUPO	CATEGORIA	RANGO	CUOTA MENSUAL
ACTIVIDADES DE SERVICIO	1	0-5000	3.96
TOTAL MENSUAL A PAGAR:			3.96

El valor de su cuota final será la sumatoria de todos los grupos de actividades que constan en esta sección. El valor final a pagar podrá ser superior si existe retraso en el pago de sus cuotas, de acuerdo al vencimiento establecido según su noveno dígito del RUC.

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000617986

Fecha: 14/06/2016 17:27:37 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1311246043001

APELLIDOS Y NOMBRES:

INTRIAGO VERA ADRIAN ULISES

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 28/10/2014

NOMBRE COMERCIAL: TALLER DE MUEBLES INTRIAGO

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CARPINTERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: EL EMPALME Parroquia: VELASCO IBARRA (EL EMPALME) Ciudadela: ARIAS OLIVO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA LA UNE Carretero: VIA A GUAYAS Email: adrianintriago@hotmail.com Celular: 0994920534 Telefono Domicilio: 042960957



Código: RIMRUC2016000617986

Fecha: 14/06/2016 17:27:37 PM